

Cuayquil, 28 de Abril del 2014

Señores
ACCIONISTAS ALL CLEANED S.A. "ALCLESA"
Ciudad -

De mis consideraciones:

Como Comisario de la Empresa, y de acuerdo a la Ley de Compañías, según Art. 279 informo a ustedes sobre el Ejercicio Económico correspondiente al año 2013.

Los ingresos de la empresa se han incrementado en un 100% en relación al ejercicio del año 2012. Sin embargo hay que establecer que los costos operativos del ejercicio sufrieron un aumento por el alza de la mano de obra y el incremento de precios de los materiales que la empresa usa para prestación de servicios y poder mantener los ingresos de sus actividades ordinarias.

En los gastos administrativos hay incremento alto, ya que hay que considerar que se tuvo que contratar un personal calificado, para el desempeño de nuestra actividad. He revisado los libros contables y las demás disposiciones legales, como libros de actas, etc.

Los Balances adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la compañía **ALL CLEANED S.A. "ALCLESA"** al 31 de diciembre de 2013, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, tal como han sido modificadas por regulaciones prudenciales emitidas por la Superintendencia de Compañías

Agradezco por la atención que ustedes den a este informe, quedo de usted,

May Alentamente,

Ing. María Bajasá Rivadeneira
CC. # 0911163590